



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”.
- Referencia:** Auditoría de cumplimiento sobre el pago de sueldo y aguinaldo a profesionales médicos y otros, que se desempeñan como docentes en la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián” y en diferentes establecimientos de salud.
- Informe N°:** GB/EP72/S23 C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP72/S23 R1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo en:
- El pago de sueldo al personal médico y otros que se desempeñan como docente universitario en las carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia en la UABJB, y que prestan servicios en diferentes establecimientos de salud.
 - El pago de aguinaldo y segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, al personal que se desempeña como docente universitario en las carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia en la UABJB, y que prestan servicios en diferentes establecimientos de salud.
 - El pago de aguinaldo y segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, al personal que se desempeñan como docente universitario en las carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia y como administrativo de la UABJB.
- Objeto:** Lo comprendió las operaciones relacionadas con el pago de sueldo y aguinaldo del personal docentes de las Carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia y aguinaldo, correspondiente a las gestiones 2014 a febrero de 2023 y segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” de las gestiones 2014, 2015 y 2018, tales como:
- Planillas de pago de haberes del personal docente de las carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia y administrativo de la UABJB.
 - Planillas de pago del aguinaldo personal docente de las carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia y administrativo de la UABJB.
 - Planillas de pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, personal docente de las carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia y administrativo de la UABJB.
 - Carpetas individuales del personal docente de las carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia.

- Resoluciones de designación de docentes de las carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia.
- Horarios de clases de los docentes de las carreras de Medicina (Trinidad y Guayaramerín) y Bioquímica y Farmacia.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del examen.

Así también, comprendió la documentación e información proporcionada por los diferentes establecimientos de salud; tales como:

- Planillas de pago de haberes, aguinaldo y doble aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, del personal de los centros de salud, que imparte docencia en la UABJB, en las carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia.
- Horario de trabajo (ingreso y salida) del personal de los centros de salud y otros, que imparte docencia en la UABJB, en las carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia.
- Otra documentación relacionada con el objetivo de la auditoría.

Período auditado: Gestión 2014 a febrero de 2023

Resultados:

Como resultado de la auditoría, y con relación al objetivo expuesto en el inciso b) precedente, se estableció el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Percepción de más de un aguinaldo en el ejercicio como docente universitario y que prestan servicios en otros establecimientos de salud

Concurren indicios de responsabilidad civil, de las personas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs
1	Rodrigo Rojas Antezana	4403956	Docente de las carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia	16.621,84 (1)
2	Paul Carlino Paniagua Zabala	1736676	Docente de la carrera de Medicina	59.386,51
3	José Alfredo Suarez Soto	4197161	Docente de la carrera de Medicina	56.401,78
4	José Bruno Vargas Bruening	1920320	Docente de las carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia	55.390,44
5	Williams Luis Abasto Saavedra	4511586	Docente de la carrera de Medicina	52.006,68
6	Harvey Pitias Suarez Justiniano	1710918	Docente de la carrera de Bioquímica y Farmacia	38.709,79 (2)
7	Héctor Erick Parada Quiroga	5580489	Docente de la carrera de Medicina	46.738,58



Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs
8	Miguel Ángel Fuertes Herrera	3717823	Docente de la carrera de Medicina	43.528,24
9	Yessica Prisila Dantes Escalante	5623508	Docente de la carrera de Bioquímica y Farmacia	36.915,83
10	Roberto Argotte Añez	1728460	Docente de la carrera de Medicina	22.091,47 (3)
12	Bernard Terrazas Méndez	1739920	Docente de la carrera de Medicina	18.206,98 (4)
13	Luis Eduardo Ali Jiménez	1693019	Docente de la carrera de Medicina	31.622,79
14	Pedro Mercado Montaña	4175441	Docente de la carrera de Medicina	30.825,96
15	María Eugenia Vaca Flores	4162752	Docente de la carrera de Bioquímica y Farmacia	30.698,02
16	Keithy Katherine Chávez Salinas	1938803	Docente de la carrera de Bioquímica y Farmacia	9.509,22 (5)
17	Carmelo Merubia Santa Cruz	4189525	Docente de la carrera de Medicina	29.940,42
20	Julio Germán Coaguila Valdez	1936646	Docente de la carrera de Medicina	10.087,68 (6)
21	Katiuska Torrico Cortez	4168712	Docente de la carrera de Bioquímica y Farmacia	23.777,11
22	Daniel Jesús Suarez Arza	4190803	Docente de la carrera de Medicina	23.468,69
25	Himbert Zewing Tereba Cortez	5620476	Docente de la carrera de Medicina	20.834,28
26	Juan Carlos Mamani Escalante	4837608	Docente de la carrera de Medicina	19.942,26
27	Willy Vejarano Arteaga	5620324	Docente de la carrera de Medicina	19.790,54
28	Freddy Otuvo Melgar	1729944	Docente de la carrera de Medicina	19.155,17
29	Kurt Wunder Hurtado	1731707	Docente de la carrera de Medicina	18.806,26
30	Ronald Gutiérrez Montaña	4175634	Docente de la carrera de Medicina	3.371,91 (7)
32	Blas Nicolás Pérez Pañuni	4994791	Docente de la carrera de Medicina – Guayaramerín	17.931,47
33	Luis Roberto Soruco Candia	4186181	Docente de la carrera de Medicina	17.402,88
34	Jaciba Robles Saucedo	1734776	Docente de la carrera de Bioquímica y Farmacia	16.358,99 (8)
36	José Antonio Quiroga Camacho	4420712	Docente de la carrera de Medicina – Guayaramerín	15.672,24
39	Ernesto Moisés Yabeta	1695209	Docente de la carrera de Medicina	14.818,54
44	Marcial Patty Flores	4833645	Docente de la carrera de Medicina – Guayaramerín	10.155,02
46	José Alberto Cuéllar Suárez	1738024	Docente de la carrera de Medicina – Guayaramerín	9.125,06
47	Claudio Wuayna Durán Azurduy	5211190	Docente de la carrera de Medicina – Guayaramerín	9.125,06
48	Javier Hernan Alfaro Surriable	3972235	Docente de la carrera de Medicina – Guayaramerín	8.836,53

- (1) Importe modificado de Bs64.022,43 a Bs16.621,84 (Bs64.022,43- Bs47.400,59), como resultado del procedimiento de aclaración.
- (2) Importe modificado de Bs51.813,91 a Bs38.709,79 (Bs51.813,91 - Bs13.104,12), como resultado del procedimiento de aclaración.
- (3) Importe modificado de Bs32.591,47 a Bs22.091,47 (Bs32.591,47 - Bs10.500,00), como resultado del procedimiento de aclaración.
- (4) Importe modificado de Bs32.206,98 a Bs18.206,98 (Bs32.206,98 - Bs14.000,00), como resultado del procedimiento de aclaración.
- (5) Importe modificado de Bs29.346,22 a Bs9.509,22 (Bs29.346,22 – Bs19.837,00), como resultado del procedimiento de aclaración.

- (6) Importe modificado de Bs24.328,67 a Bs10.087,68 (Bs24.328,67 - Bs14.240,99), como resultado del procedimiento de aclaración.
- (7) Importe modificado de Bs18.371,91 a Bs3.371,91 (Bs18.371,91 - Bs15.000,00), como resultado del procedimiento de aclaración.
- (8) Importe modificado de Bs17.358,99 a Bs16.358,99 (Bs17.358,99 - Bs1.000,00), como resultado del procedimiento de aclaración.

Asimismo, como resultado del procedimiento de aclaración corresponde dejar sin efecto, los indicios de responsabilidad civil, en contra de las personas que se detallan a continuación, y por los importes siguientes:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs
11	Arenola Ortega Lijeron	4190028	Docente de la carrera de Medicina	32.210,91
18	Alejandro Molina Córdova	1901181	Docente de la carrera de Medicina	27.752,71
19	Sebastián Condori Condori	5067567	Docente de la carrera de Medicina – Guayaramerín	26.767,10
23	Roberto Vaca Paredes	1091234	Docente de la carrera de Medicina	23.273,55
24	Guillermo Kippes Tababary	5237284	Docente de la carrera de Medicina	20.989,20
31	Eliana Lidia Cáceres Garcia	1737198	Docente de la carrera de Bioquímica y Farmacia	18.153,72
35	Carlos Eduardo Silva Muñoz	5604766	Docente de la carrera de Medicina	16.840,25
37	Erick Cirilo Vallejos Sandoval	5604922	Docente de la carrera de Medicina	15.525,40
38	Neisy Karen Chávez Zambrana	1107383	Docente de la carrera de Bioquímica y Farmacia	14.930,01
40	David Jiménez Jiménez	4198599	Docente de la carrera de Medicina	14.046,71
41	Erick Alejandro Vargas Bulhossen	1919027	Docente de la carrera de Medicina	13.552,81
42	María del Carmen Melgar Olivera	1736472	Docente de la carrera de Bioquímica y Farmacia	12.364,53
43	Héctor Manu Bogado	4162805	Docente de la carrera de Medicina	11.061,17
45	Andrea Salinas Arteaga	9275077	Docente de la carrera de Medicina	10.108,30

Conclusión General:

Por los resultados expuestos tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP72/S23 R1, como en el presente Informe Complementario de Auditoría N° GB/EP72/S23 C1, se determinó que en el pago de sueldo y aguinaldo del personal docentes de las Carreras de Medicina y Bioquímica y Farmacia y aguinaldo, correspondiente a las gestiones 2014 a febrero de 2023 y segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” de las gestiones 2014, 2015 y 2018, realizado en la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”, se incumplió el ordenamiento jurídico administrativo, en cuanto al pago de aguinaldo y segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, al personal que se desempeña como docente universitario en las carreras señaladas precedentemente, y que prestaban servicios en diferentes establecimientos de salud, por lo que se establecieron los indicios de responsabilidad civil, por el importe total de Bs857.254,24.

----- 0 -----